



Honduras, C.A.

VERACRUZ, COPÁN
EJERCICIO: 2023**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)

**SAMI**

Emisión: 10/04/2023

Hora : 01:53 p.m.

USUARIO: JONATHAN.AREVALO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20919

L.: 2,351.25

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5883

Fecha de Emisión: 4/4/2023

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: JOSE MARIA REYES SOSA

Id/RTN: 07062005000040

La Cantidad en Letras: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN CON VEINTICINCO CENTAVOS

Descripción:

POR PAGO DE ORDEN NO 20919 POR PAGO DE REPARACION DE LLAVINES EN EL EDIFICIO MUNICIPAL CON NO. DE CHEQUE 71013224 CON VALOR DE 2,351.25 LPS

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 001 000 001 47110 11-001-01	PROYECTO DE REMODELACION DE OFICINAS CUMUNICIPALES	2,351.25

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,351.25
Monto Total:		2,351.25

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,351.25
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,351.25

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesoreria
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por:

Identidad No.:

Jose Perexes
07062005000040

0s+js/j9JmcMwDF2/rzZtoRXhDlnmMx9x2PrhEb0fWO5Y4JreZuyJWpnuWbLyKfMJ62ILhPdDdGtslgwsV5e9Jka8h7UJ3mZaXVVZIAO6O2PmXJ1SF9ArsULzMoV3U
2wXxDwbUePUhdha2uw8GpgIpfcsjb2ss4pz2TIPqN8=



**Municipalidad de
Veracruz Copán**

Tel : 2608-0172

Cuenta N°: 01-075-000066-7

CHEQUE No. 71013224

Lugar y Fecha

Páguese a la orden de

Cantidad en letras



Banco del País, S.A.

Firma (8)

1:0 100 1 150 1:000 10 750 000 66 7 10 13 7 21

ORDEN DE PAGO		MOTIVO DEL PAGO	
POR			
MOVIMIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
CHEQUE N°			
71013224		CONTABILIDAD	AUDITORIA
		RECIBI CONFORME	

VERACRUZ

10 de abril de 2023

JOSE MARIA REYES SOSA

2,351.25

DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN CON VEINTICINCO CENTAVOS

PAGO DE POR PAGO DE ORDEN NO 20919 POR PAGO DE REPARACION DE LLAVINES EN EL EDIFICIO
MUNICIPAL CON NO. DE CHEQUE 71013224 CON VALOR DE 2,351.25 LPS



**CONTRATO POR REPARACION DE LLAVINES DEL EDIFICIO
MUNICIPAL VERACRUZ COPAN**

NOSOTROS: **JOSE MARÍA REYES SOSA** mayor de edad, en unión libre, Hondureño, residente en el municipio de Veracruz Departamento Copan, con tarjeta de identidad #0706-2005-00004 y solvencia municipal No **04984** quien en lo sucesivo se denominara: EL CONTRATISTA Y, GABRIEL HUMBERTO GUEVARA ALVARADO, mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad No. 0423-1986-00028 y solvencia municipal # ----- vecino del municipio de Veracruz Departamento Copan, en condición de alcalde municipal del término en referencia con las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento en vigencia para celebrar estos actos y quien para los fines de este contrato denominara: LA MUNICIPALIDAD, hemos convenido celebrar como efecto lo hacemos, el presente , **CONTRATO POR REPARACION DE LLAVINES DEL EDIFICIO MUNICIPAL VERACRUZ COPAN**

Que se registrá por las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: El contratista se compromete a realizar las actividades siguientes: A: la reparación de los llavines en mal estado

CLAUSULA SEGUNDA: El contratista se compromete a realizar las actividades siguientes: A- reparación de llavines del palacio municipal 3 llavines de metal a un precio unitario de (Lps 450.00) CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS cada uno siendo un total de (Lps 1,350.00) MIL TRESCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS también se repararon 5 llavines de puertas de madera a un precio unitario de (Lps 300.00) siendo un total de (Lps 1500.00) MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS Dichas actividades serán ejecutadas del 20 de marzo al 31 de marzo del año 2023.

CLAUSULA TERCERA: La municipalidad se compromete a pagarle al contratista la cantidad de (Lps: 2,850.00) DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS por la ejecución de esta actividad dicho monto le será cancelado en una sola cuota y se le dará al dar por finalizados los trabajos en mención o en su efecto cuando esta municipalidad cuente con la disponibilidad de fondos.

CLAUSULA CUARTA: El contratista se compromete a presentarle al tesorero municipal la constancia o en defecto los recibos oficiales de pago a cuenta que acrediten que se encuentra al día con la cancelación del impuesto sobre la renta. En caso contrario el tesorero municipal queda autorizado para retener la cantidad de (Lps 356.25) TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS. VEINTICINCO CENTAVOS Equivalentes al 12.5% del impuesto sobre la renta, calculando



Municipalidad de Veracruz Copan



Honduras, C.A 2662-0172

sobre el monto total de este contrato, oh que en su efecto presente la constancia de pagos a cuenta que haga constar que tiene al día sus pagos con la SAR.

CLAUSULA CUARTA el contratista se compromete a depositar en la tesorería municipal la cantidad de: (Lps 142.5) SIENTO CUARETA Y DOS CON CINCO CENTAVOS. Que corresponden al 5% de la garantía de calidad de la obra calculando sobre el monto total del presente contrato. Esta garantía le será retenida a partir de la fecha del día de terminado el proyecto y le será devuelta noventa días después, solo en caso de comprobarse la buena calidad de la obra después de haberse ejecutado.

CLAUSULA QUINTA: El señor alcalde y el encargo de la Unidad Técnica Municipal, se encargará de supervisar dicho proyecto y que se ejecute de acuerdo a lo establecido en el contrato

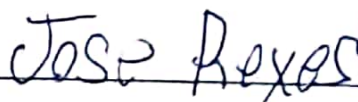
CLAUSULA SEXTA: JOSE MARÍA REYES SOSA En su condición que actúa, declara: que acepta el presente. **CONTRATO POR REPARACION DE LLAVINES DEL EDIFICIO MUNICIPAL VERACRUZ COPAN** En todos y cada uno de sus términos consignados en las cláusulas que anteceden, obligándose a su estricto cumplimiento, en fe de lo cual y para mayor seguridad, ante un testigo, ambas partes firmamos el presente contrato en el municipio de Veracruz Copan en fecha 20 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres (2023).



Gabriel Humberto Guevara Alvarado

Alcalde Municipal

Contratante

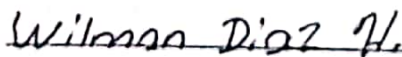


José María Reyes Sosa

Ident. 0706-1005-00004

Contratista

Contratista



Wilman Edgardo Diaz Hernández

Ident. 0423-1987-00032

Testigo

Testigo



Municipalidad de Veracruz Copan



Honduras, C.A 2662-0172

ORDEN DE INICIO DE PROYECTO

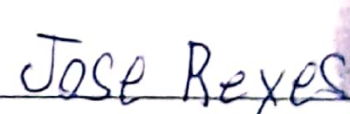
El suscrito alcalde Municipal De esta jurisdicción por medio de la presente autoriza al señor José María Reyes Sosa Con tarjeta de identidad No 0706-2005-00004 para que a partir de la fecha (20) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) Inicie la ejecución del servicio denominado: **CONTRATO POR REPARACION DE LLAVINES DEL EDIFICIO MUNICIPAL VERACRUZ COPAN**

Mismo que será financiado con fondos de la transferencia del Gobierno Central para esta municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz Copan, (20) días del mes marzo del año dos mil veintitrés (2023).



Gabriel Humberto Guevara Alvarado
Alcalde Municipal



José María Reyes Sosa
Contratista.



ORDEN DE CIERRE DE PROYECTO

El suscrito alcalde Municipal De esta jurisdicción por medio de la presente hace constar que el señor: JOSÉ MARÍA REYES SOSA Con tarjeta de identidad No. 0706-2005-00004 para que a partir del 31 de septiembre del año 2023 de por finalizado el contrato denominado: **CONTRATO POR REPARACION DE LLAVINES DEL EDIFICIO MUNICIPAL VERACRUZ COPAN**

Mismo que será financiado con fondos de la trasferencia del Gobierno Central para esta municipalidad.

Extendida en el municipio de Veracruz Copan, treinta y uno (31) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Gabriel Humberto Guevara Alvarado
Alcalde Municipal

José María Reyes Sosa
Contratista.

CONTIZACIÓN

Señores: Jose Maria Reyes SOSA Tel: _____

Lugar: Vero Cruz Copan Fecha: _____

[illegible]

Jose Reyes

Firma

